

Fecha: 01-06-2026
Medio: La Prensa de Curicó
Supl. : La Prensa de Curicó
Tipo: Noticia general
Título: **EXTRACTOS MOP**

Pág. : 16
Cm2: 86,8

Tiraje: 4.200
Lectoría: 12.600
Favorabilidad: No Definida

EXTRACTOS MOP

EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP N° 252 de 07 de mayo de 2026, se modificó el Decreto Exento MOP N° 833 de 21 de octubre de 2024, de la obra Concesión Ruta 5 Tramo: Talca - Chillán, Sector 1: Km. 219.490,00 a Km. 412.800,00, Subsector C: Km. 277.000,00 a Km. 377.200,00, Región del Maule, para el lote N°213, en la parte que se refiere al nombre del aparente propietario SOTO GATICA ROXANA DE LAS M, y rol de avalúo 506-147 de la comuna de Linares. En todo lo no modificado se mantiene plenamente vigente el Decreto Exento MOP N° 833 de 21 de octubre de 2024. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N° 268, de 15 de mayo de 2026, se modificó el numeral segundo del Decreto MOP (Exento) N°452, de 30 de junio de 2021, en la parte que se refiere al nombre del propietario aparente y rol de avalúo, quedando de la siguiente forma: lote N°59, figura a nombre de SYDNEY OJEDA AGROINDUSTRIAS SPA, rol de avalúo 154-74, comuna de VICHUQUEN, superficie 2.103 m2. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.